INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 110/2019

"ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"

CONTRATO N° 093/2021

ANEXO N° 1 - ADENDA

AO POTI S.A.

AÑO 2022

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 093/2021

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de MARZO del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo **N° 4975/2021,** por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz, con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **AO POTI S.A., con RUC Nº 80029151-4**, domiciliada en la calle Ysapy N° 9015, Barrio Itá Yvate, (Lambaré – Paraguay), representada por el Señor Luis Felipe Sousa Mujica, con Cédula de Identidad Nº 3.208.631, de acuerdo a la Escritura Pública Nº 1267, de fecha 31 de diciembre de 2013, pasada ante el Esc. Luis Enrique Peroni Giralt, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 093/2021, suscripto en fecha 07 de mayo de 2021, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 076-007/2020, de fecha 11 de setiembre de 2020 y rectificada por la Resolución C.A. N° 021-022/2021, de fecha 03 de marzo de 2021, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 110/19 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 004-010/2022, de fecha 19 de enero de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1º) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 093/2021, suscrito con la **AO POTI S.A.**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 110/19 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS Y OTROS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

AO POTI S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total	Cantidad a Ampliar	Precio Total a Ampliar (IVA Incluido)
1	52121509-001	Kits de sabanas	Unidad	Unidad	10.500	271.407	2.849.773.500	2.100	569.954.700
2	52121509-001	Sabana Infantil	Unidad	Unidad	2.700	56.797	153.351.900	540	30.670.380
3	52121509-001	Sabana para Camillas	Unidad	Unidad	4.500	67.807	305.131.500	900	61.026.300
4	52121508-002	Frazada antialérgica adulto	Unidad	Unidad	1.750	186.407	326.212.250	350	65.242.450
5	52121508-002	Frazada antialérgica infantil	Unidad	Unidad	450	124.407	55.983.150	90	11.196.630
Monto Total: G. 738.090.460.- (Guaraníes setecientos treinta y ocho millones noventa mil cuatrocientos sesenta) IVA Incluido									**738.090.460**

Monto Total a Ampliar: G. 738.090.460.- (Guaraníes setecientos treinta y ocho millones noventa mil cuatrocientos sesenta), IVA Incluido.

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000017347/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta el Objeto de Gasto 323 "Confecciones Textiles", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 332/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, para la ampliación del Contrato N° 093/2021, suscrito con la firma AO POTI S.A.

AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo
Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 093/2021

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituido por 02 (dos) paginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

AO POTI S.A.
Luis Felipe Sousa

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Vicente Bataglia Araujo
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.